

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "PALMERAS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA".

1. — La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "PALMERAS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA", se otorgó ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 21 de diciembre de 1979; fue aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Miera, Superintendente de Compañías, mediante resolución N° 9089 de 20 de marzo de 1980.
- La Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 255, Tomo 111, de 27 de marzo de 1980.
2. — Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Ing. Salomón Gutt B., a nombre y en representación de "PALMERAS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA", en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. — El capital se aumenta en la suma de VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES, CON LO CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE SETENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES.
4. — El capital que se aumenta se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:
Numerario s/. 7'000.000,00
Por Pagar s/. 18'000.000,00
5. — En virtud del aumento de capital se reforma el artículo Cuarto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO CUARTO.— El capital social de la Compañía es la suma de setenta y cinco millones de sures, dividido en setenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas de un mil sures cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 14 de abril de 1980

Dr. Ernesto Andrade Veloz
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO